



LEGISLATURA PROVINCIAL

OBRA: CONSULTORÍA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y ASESORÍA TÉCNICA ESTRUCTURAL DE LA OBRA DE CONSOLIDACION MEDIANTE AISLAMIENTO SISMICO DEL EDIFICIO DE LA LEGISLATURA DE SAN JUAN

LICITACION PUBLICA N° 02/22

DIA Y HORA DE APERTURA: 23/05/2022 A LAS 9:00 hs.

NOTA ACLARATORIA N° 1

Se comunica a los solicitantes de aclaraciones y adquirentes de los pliegos para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y ASESORÍA TÉCNICA ESTRUCTURAL de la obra de CONSOLIDACION MEDIANTE AISLAMIENTO SISMICO DEL EDIFICIO DE LA LEGISLATURA DE SAN JUAN aprobado por DECRETO N° 0197-P-2022, LO SIGUIENTE**

- 1- Respecto al PLIEGO GENERAL el Artículo 11 inciso "e": **SE ACLARA:**
En caso de encontrarse en trámite la inscripción ante el Registro de Consultores, atento la fecha de aprobación del llamado a licitación y la de apertura de ofertas , se admitirá la presentación de certificado de inscripción en trámite. En caso de adjudicación deberá acreditarse el certificado de inscripción a la firma del contrato -
- 2- En el artículo 19 Experiencia de la Firma Consultora – SIN MODIFICACIONES NI ACLARACIONES
- 3- Respecto a los SEGUROS detallados en el art. 26 se **ACLARA** que la Coberturas de Responsabilidad Civil: *debe contener la cobertura contra los daños ocasionados a las obras en ejecución o ejecutadas, equipos, enseres, instalaciones y demás bienes de propiedad del Comitente y/o empresa que ejecuta la obra.*
- 4- En el artículo 30 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA, inciso 3 **SE ACLARA** que el artículo refiere a los aranceles vinculados a la ejecución de la Dirección de Obra que se contrata".
- 5- RESPECTO A la garantía de oferta que exige el art. 16 del pliego SE **ACLARA** es la exige el art. 24 del Decreto N° 745-P-2020 (sobre el valor de oferta)


Lic. Roberto Iglesias Sansone
Secretario Administrativo
Cámara de Diputados

LEGISLATURA PROVINCIAL

6- De acuerdo al artículo 12, Contenido del sobre N°2 El precio ofertado debe efectuarse utilizando a tales efectos el Formulario contenido en el Anexo II de la Resolución N° 133-OCC-2021,

FORMULARIO PRESENTACION DE OFERTA
Anexo II de la Resolución N° 133-OCC-2021

FECHA 1 / 12022 NOMBRE DEL OFERENTE
 ACTIVIDAD/OBRA DESTINO CUIT

PRESUPUESTO: COTIZACION DE SERVICIOS

ITEM	CODIGO DEL SIF	ESPECIFICACION	FACTOR DE COSTO/CODIGO	INDICE A APLICAR	PORCENTAJE DE	CANTIDAD/ MESES	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL \$
1	SIN LLENAR	Direccion de Obra	IVCCSJ 85490-1	Oficial especializado Toner				
COMPLETAR POR OFERENTE								5

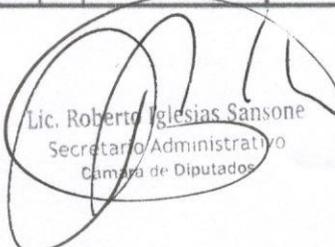
IMPORTE MENSUA,
 IMPORTE TOTAL (\$)

La obtencion del codigo y el indice se encuentran: Cuadro 2, Sistema de indices de precios mayoristas (SIPM), base 1993=100, Indice de precios internos basicos el por mayor (IPiB) pagina 2y 3 IPiB Apertura

Manos de obra: IVCCSJ Informe- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

FIRMA DEL OFERENTE

ACLARACIONES CUIT:


 Lic. Roberto Iglesias Sansone
 Secretario Administrativo
 Camara de Diputados